



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de mayo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00101-00

En la demanda ORDINARIA LABORAL de primera instancia promovida por ROBERTO CARLOS ARANGO SUAREZ en contra de MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 24 de abril de 2024, la parte demandante allega constancia de notificación personal a la demandada MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A, sin embargo se requiere a la misma para que aporte el archivo adjunto con la notificación, por cuanto no se logra descargar y por ende no es posible determinar si en efecto se realizó en debida forma.



NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00074

Hoy 08 de mayo de 2024 a las 8 a.m.

RADICADO N° 2023-00101-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7793223d6943d0d00ac277715dc0d0179ea019aa441fe175205cbd8ba05dbf0**

Documento generado en 07/05/2024 02:12:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>